



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *27* de *Mayo* de 1994.-

Visto lo solicitado por la Cámara del Trabajo,

SE RESUELVE:

a) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1994- los alcances de la resolución N° 2084/93 referente a las contrataciones de 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE GI
SECRETARIO DE JUSTICIA